

7
C1
105

INFORME SECRETARIAL. 50001-3110-0001-1998-17957-00.
Villavicencio, 10 de marzo de 2021. Al despacho del señor juez el presente proceso, para resolver lo que en derecho corresponda. Sírvase proveer.

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIETRREZ.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

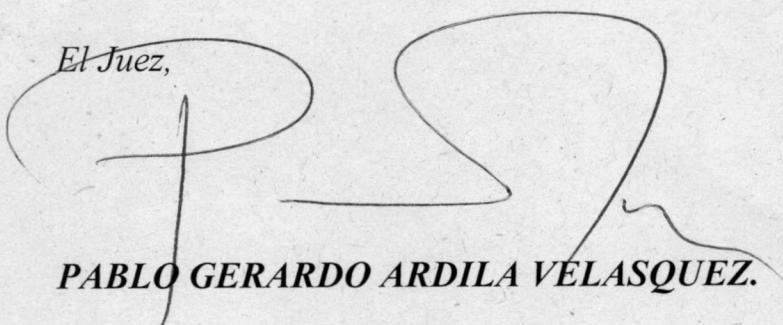
Villavicencio, **-7 MAY 2021**

Se reconoce al abogado JULIO CESAR OCHOA CORRALES como apoderado del señor RICARDO ENRIQUE MARÍN GUERRERO conforme al memorial poder otorgado.

Conforme a lo pedido, se ordena expedir copias de la totalidad del proceso y enviarse al correo electrónico del apoderado.

Notifíquese,

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ.

